

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23687-1

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 04 días del mes de noviembre de 2021, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, buenos días a todos, siendo las 9 nueve horas, 05 minutos de hoy jueves 04 de noviembre de 2021 vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, vamos a dejar constancia en actas de la presencia de la totalidad de los y las concejales y por Secretaría vamos a dar inicio a la lectura del Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **RAÚL BONINO**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lalo, continuamos con el Orden del día"

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2638

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

El Concejal **RAÚL BONINO**, pide la palabra y expresa: "Para solicitar que el acta 2638 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas, dado que la tuvimos en tiempo y forma para poder revisarla".

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales vamos a someter a votación el acta de referencia sin lectura previa y sin enmiendas".

Se procede a la votación.

El Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobada por unanimidad el acta 2638, continuamos con el Orden del Día".

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS:

a) Informe s/ Ventas de materiales recuperados en Relleno Sanitario. Período SEPTIEMBRE 2021. Ref. Ordenanza N° 4.847. Firma Lic. Diego Peiretti – Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23688-1

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Hacienda".

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 301033/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/modificación presupuestaria Ejercicio 2021.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Hacienda".

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09956-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/incorporar inc. 12 al Art. 6º - Ordenanza N.º 4.778 (reuniones entre el Concejo y el DEM).

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Nosotros integramos un órgano que inminentemente político de control, y teniendo en cuenta, esos parámetros fundamentales de la labor del Concejo y de todo órgano legislativo es que, en su momento, tomando una Ordenanza de la ciudad de Santa Fe ingresé el proyecto para que el Jefe de Gabinete se hiciera presenten aquí, a los fines de explicar la marcha de la administración municipal, a lo largo del tiempo, entiendo y lo dije en Comisión que se han generado debates fructíferos, que se han generado instancias de discusión que han servido para aclarar interrogantes de los concejales,porque muchas veces actúan no por convicción sino por necesidad, y es así, pero no es una crítica esto, muchos funcionan así,entonces siempre, Que esa instancia de exposición pública servía también para corregir cuestiones, también hace un tiempo que hay concejales que venían marcando ciertas fallas en el sistema de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

04/11/2021

funcionamiento de la Ordenanza, yo creo que, cuando la sancionamos teníamos una idea y el Ejecutivo después la fue modelando de una manera que se tornó, quizás en una exposición un poco, si se quiere, un poco tediosa o larga, y por ahí, no podíamos nosotros que somos los interesados usufructuar esa información, entonces quizás, debo reconocer que fui reactivo a alguna modificación al principio, si lo que creo es que la Ordenanza no tiene que modificarse, pero hubo concejales, Sagardoy, Bonino que comenzaron a manifestar esta disfuncionalidad de la Ordenanza, el poco aprovechamiento que tenía el Cuerpo legislativo de ello y creo que, sin salirnos de la idea central que es generar un debate sobre los distintos programas y funcionamiento del Departamento Ejecutivo en líneas generales, hemos encontrado ahora sí, obviamente que esto lo va a decir el tiempo también, una instancia que el Concejo va a poder aprovechar mejor y por eso, debo reconocer que el aporte y el acompañamiento de todo el Concejo a esto fue positivo, tuvimos una instancia de negociación para tratar de sacar la mejor Ordenanza, bueno ahora, vamos a ver cómo funciona en la práctica, pero lo hicimos en aras de buscar un proyecto superador, de generar un debate más fructífero para nosotros, para el Ejecutivo mismo, después cada uno, a ver, siempre digo es un Cuerpo político con decisiones políticas, sabrá cómo aprovechar las circunstancias; hubo sesiones que el Concejo salió fortalecido, y hubo sesiones que el Ejecutivo salió fortalecido después del debate, pero eso no es culpa de lo que está escrito, es la conclusión de un trabajo que se haga previamente de estudios de generar interrogantes, de saber cómo exponer las deficiencias para que estas se corrijan, ya eso no se puede escribir, eso pasa por cada uno de nosotros, y porque el debate sea constructivo inclusive, para por cada uno de nosotros, por las instancias que generemos y los temas que, así que ahora quiero agradecer el acompañamiento y el hecho que me hayan hecho ver que esto había que modificarlo para ir a una instancia superadora, por ahora nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23689-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Me sigue quedando la duda porque digamos, la modificación de esta herramienta en aras de que sea algo fructífero como bien decía el concejal Mársico, el párrafo donde dice <esta reunión con una anticipación no inferior a 7 días hábiles hará llegar, a cada uno de los concejales a través, del Presidente del Concejo,, la duda no tiene que ver con el plazo sino con el contenido, <hará llegar a través, del presidente del Concejo Municipal un informe escrito sobre el avance de los programas municipales>, ¿qué programas, todos, los definimos nosotros, lo define el Ejecutivo?, lo empezamos a discutir el día lunes y no se cerró el tema, y yo creo que debemos dar el debate que corresponde para que no termine siendo una herramienta tediosa como fue la que dimos de baja, entonces me parece que, no sé si corresponde habilitar el debate libre, pero me parece que deberíamos dejarlo tácitamente explicado y escrito, Lisandro en función de tener sí después precisiones, ¿no?, ¿Qué le pedimos a la Jefa de Gabinete?, ¿todos los programas, o elegimos un programa nosotros?, después total en el pliego de preguntas podemos incluir otras preguntas que no están referidas a ese tema, pero me parece que deberíamos darle definiciones".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno vamos a pedir el debate libre, Germán, ..."

La moción es debidamente apoyada.

El Concejal **JORGE MURIEL** expresa: "¿Están de acuerdo?"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Tenemos una moción para habilitar el debate libre, ahora la voy a someter a votación".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, el Cuerpo se constituye en Comisión, el debate es libre, y ahora sí, continuamos, Concejal Mársico pidió la palabra"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Yo creo que está bien lo que dice Jorge, pero lo entiendo como que queda a discreción del Departamento Ejecutivo, o sea, después nosotros tenemos la posibilidad de preguntar sobre los programas que querramos porque tenemos el tiempo necesario para hacer preguntas sobre eso que quiere exponer, ya encorsetarlo me parece al Departamento Ejecutivo, que el Departamento mande el informe que quiera, yo creo que, ¿cuál sería el espíritu?, que nos informe o, (esa va quedar anotada Jorge, estuviste bien, muy bien ahí), sobre un panorama general sería un pantallazo general, pero bueno si nosotros queremos dejarlo y a ustedes les parece a la discrecionalidad del Departamento Ejecutivo lo podríamos aclarar, que quede ahí a la discrecionalidad o sino la otra, de los programas que el Concejo le pida, pero a mí me parece, que ya tenemos la posibilidad de preguntar", a continuación el Concejal **JORGE MURIEL** interrumpe y expresa: "Pero dejémoslo escrito, coincido", seguidamente la Concejal **BRENDA VIMO** agrega: "Coincido que lo que no está escrito se presta a cualquier interpretación,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23690-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de todos modos, a mí me parece mucho más fructífero que si total viene por escrito sea todo, para mí", luego el Concejal **JORGE MURIEL** expresa: "El tema es que no termine siendo una herramienta después tediosa, por eso, yo creo que", acto seguido, el concejal **LISANDRO MÁRSICO** agrega: "Pero yo pedí un informe escrito", seguidamente, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Concejales el debate es libre, pero pidamos la palabra".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y dice: "Entonces voy hacer una moción si les parece, un informe escrito sobre el avance de los programas municipales", el concejal **JORGE MURIEL** interrumpe y agrega: "Que el Ejecutivo crea conveniente", a lo que el concejal **LISANDRO MÁRSICO** agrega: "Que el Ejecutivo crea conveniente", acto seguido el presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Que estime conveniente como estaba antes", seguidamente el concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Que el DEM estime conveniente".

La concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Para hacer una observación ya que, estamos con este punto justamente y yo le agregaría la palabra gestión municipal porque puede haber cuestiones de la gestión municipal y que no son específicamente un programa determinado", acto seguido el concejal **JORGE MURIEL** agrega: "Buena apreciación", acto seguido la concejal **BRENDA VIMO** agrega: "Los programas van por un lado y la gestión por otro", a continuación, el señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Concejales, pido la palabra, pero", el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe y agrega: "Bueno está bien para ser más amplio, pero yo por lo que leo el presupuesto quedó todo dividido en programas, así que, ellos tomaron ¿recuerdan?, 2015 diciembre, hicimos ya ahí mención a eso, después volvimos en el 2016 y es la técnica del presupuesto, el presupuesto si bien alguno me va a decir que no, no tenía técnica, le dieron técnica", acto seguido el concejal **JORGE MURIEL** agrega: "No tenía la técnica que vos querías, es lo mismo si vos comparas que se yo, el Áyax de Holanda con Deportivo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

Acassuso, cada uno tiene su técnica", acto seguido, el concejal **LISANDRO MÁRSICO** responde: "No, no, acá habíamos traído, es la técnica del presupuesto por programas, por eso, cada parte de la gestión si ustedes ven, está dividida en un programa, no tengo problemas en poner eso, pero quiero hacer esta aclaración porque ahora el presupuesto tiene una técnica, y es la técnica del presupuesto por programa, o sea, cada política de Estado municipal tiene un programa, sea cual sea, pero igualmente Marta lo que abunda no daña coincido con vos", a continuación, el concejal **JORGE MURIEL** expresa: "La gestión estaría englobando todo por eso, me parece que es buena la apreciación y no lo dejamos... claro", seguidamente el señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Concejales, yo a ver, eso, lo que estamos planteando, de lo que el concejal Muriel plantea, ya está ¿no?, a ver, cuando leemos artículo 1 incorporase al artículo sexto, de la siguiente manera, 12 paréntesis, concurrir a la reunión informativa ante el Concejo Municipal en la última semana del mes de mayo y la última de octubre para informar sobre el balance de los programas municipales que estime conveniente", el concejal **JORGE MURIEL** agrega: "Entonces, habría que", seguidamente el concejal **LISANDRO MÁRSICO** agrega: "Menos mal que está el señor Bottero acá, como para tener un alo de...", seguidamente, el señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Empecé a dudar, si a lo mejor tenía un borrador de lo que se discutió, pero no, este es el que leyó el Secretario, digamos, pero lo que planteó el concejal Muriel es, efectivamente se había hablado, que hacemos, habíamos determinado que estime conveniente y que venga con sus temas el funcionario municipal porque el Concejo en las repreguntas iban a estar abiertas no solo a ese tema, encasillado en ese tema sino al tema que quisiésemos o sea, ellos pueden venir con lo que quieren contar y nosotros podemos repreguntar sobre las dudas de eso y sobre los otros temas que puedan surgir o generar dudas en los señores concejales", el concejal **JORGE MURIEL** expresa: "Está claro".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23691-

Sesión: Ordinaria

2639

04/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Hace referencia a lo previo a la reunión y que se tiene que mandar por escrito, lo que falta decir es que, lo tiene que determinar el DEM o lo que estima conveniente, y después habla de la exposición que va hacer el Jefe o la Jefa de Gabinete, o sea, son dos instancias distintas, en la anterior se habla del informe por escrito que ahí no está determinado que es lo que se debe informar, creo que hay que agregarlo". Acto seguido, el concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y dice: "Germán, agreguémoslo y vamos a poner, si el avance de la gestión y de los programas municipales", el concejal **JORGE MURIEL** agrega: "Me parece que eso lo termina dejando más claro, sí está de acuerdo presidente", el señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "A ver, si, si, ¿Qué moción tenemos concejal Mársico?, el concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y dice: "Con anticipación no inferior a diez días hábiles hará llegar a cada uno de los concejales, a través, del presidente del Concejo Municipal un informe por escrito sobre el avance de la gestión y de los programas municipales que el Departamento Ejecutivo Municipal estime conveniente".

La moción es debidamente apoyada

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, después lo vamos a pasar en limpio, lo vamos a releer"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y dice: "Hago otra moción, en la reunión y bien me lo apuntó el Secretario ahí en el tercer párrafo, cuando la naturaleza o la complejidad del asunto lo requieran podrá responder por escrito debiendo enviar la respuesta dentro de los 5 días hábiles posteriores a la reunión no vamos a poner sesión, vamos a poner reunión", el concejal **JORGE MURIEL** agrega: "Perfecto, así queda todo escrito", seguidamente, el señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Y yo si me permiten concejales, voy hacer una moción sobre la cláusula transitoria, yo aclararía que es el mes de octubre del 2021 y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

será postergado a noviembre del 2021, yo le daría fecha concisa, del artículo 13 estoy hablando", el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** agrega: "Entonces, sería postergada al 29 de noviembre", acto seguido, el señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "La reunión informativa del mes de octubre del 2021 será postergada a la última semana de noviembre del 21", seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** expresa: "Claro, le falta el año", el señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Le falta el año, es transitoria y al solo efecto de esta reunión que no se realizó la semana pasada y que se va a realizar en este mes de noviembre".

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Pido que se lea modificada y la votamos modificada".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "¿algún otro concejal, digo, volviendo al debate del tema en sí, quiere, más allá de las modificaciones que las vamos a pasar en limpio, quiere aportar al debate, quiere hacer una exposición al respecto?".

La concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Coincido con las palabras de Lisandro, pero quiero hacer una aclaración, creo que era necesario modificar o derogar la Ordenanza 4.446, si bien, para el concejal Mársico, él dice que fue fructífera algunas sesiones, con el correr del tiempo o poco y mucho que estamos en este Concejo, casi cuatro años, creo que la Ordenanza fue perdiendo el objetivo al que uno apuntaba, o lo que se votó, y yo lo dije exclusivamente en la última sesión extraordinaria donde concurrió la Jefa de Gabinete, que terminó siendo un monólogo del Ejecutivo, y la verdad, que desde este lado, desde el Concejo a nosotros no nos servía, no nos servía, cuando se supone que la información para legislar, para hacer proyectos, para tener estadísticas, para investigar, realmente eso no lo obteníamos y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23692-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

era necesario un proyecto superador, por eso, propusimos junto al concejal Lalo Bonino hace un momento que había que derogar la Ordenanza, modificarla o presentar un proyecto superador que yo misma se lo manifesté al concejal Mársico, creo que, este proyecto también va a depender de nosotros como dijo Lisandro que realmente mejore la calidad institucional, que es importante también contar con esta herramienta que beneficie la relación institucional entre el Concejo y el Ejecutivo sin olvidar que la función fundamental del Concejo es ser órgano contralor de las políticas que implementa el Ejecutivo, que es fundamental, por eso es importante poder avanzar en esta Ordenanza que tengamos un ida y vuelta con la Jefa de Gabinete o el Jefe de Gabinete, quien venga en su lugar, y los funcionarios que asistan y que la acompañen, y poder preguntar y repreguntar en el momento, para poder sacarnos las dudas, las inquietudes y también poder responder a los vecinos y vecinas, que necesitan muchas veces las respuestas, y que sabemos que en este Concejo pasan a veces, hasta tres años y recién mandan la respuesta, así que, creo importante contar con esta herramienta y también decirle al concejal Mársico que las Ordenanzas se van ayornando a los tiempos que se pueden modificar, que si nos equivocamos también esta bueno reconocer que nos equivocamos, si no nos sirve esta herramienta, pero tenemos la posibilidad de modificar de cambiar, y de avanzar, para poder construir nosotros desde el Concejo políticas públicas que benefician a los vecinos de Rafaela, creo que eso es lo más importante, nada más señor presidente".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Ale"

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "El espíritu real de esta Ordenanza cuando la votamos en su momento, tenía que ver con generar un espacio en donde podamos quitarnos las dudas, en donde podamos evaluar realmente la marcha de la gestión en ese período y lo real porque sobre la práctica nos dimos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

cuenta que no se estaba reflejando ese espíritu y había que modificarlo como dijo la concejal Sagardoy, nos llevó un tiempo encontrar ese punto de encuentro y los discutimos profundamente hasta llegar a la Ordenanza que hoy vamos a estar votando, que ojalá, finalmente sobre la práctica, sobre los hechos termine reflejando lo que todos queremos que es el espíritu original con que fue pensada esta herramienta, los espacios de encuentro y de discusión con el Ejecutivo tienen que ser cada vez más asiduos, la política actual requiere de esta dinámica que nos permita de manera constante trabajar de manera conjunta y la información que posee el Ejecutivo es la información que nosotros necesitamos para legislar, para tomar decisiones para pensar proyectos a futuro, y este tipo de acciones o herramientas son las que nos permiten poder acceder a cierta información, que a veces a través, de las herramientas tradicionales, que tal vez, hay que ayornarlas en algún momento también, no podemos hacerlo porque que te respondan una Minuta de Comunicación un año, un año y medio después hace de que nuestra tarea en particular sea muy difícil llevarla a cabo en tiempo y forma, y la concreción de un proyecto consensuado bajo esa metodología, te llevaría como mínimo un período de concejal, es imposible, la dinámica de la política cambió, la dinámica de las necesidades de los vecinos cambiaron, necesitamos herramientas que nos permitan fluidez, que nos permitan dar respuesta con, precisamente, de manera rápida, y esta herramienta es necesaria para eso, esperamos que estas modificaciones realmente sirvan para hacer un encuentro dinámico, fluido, en donde podamos acceder a la información necesaria, y en donde de manera conjunta, el legislativo también colabore con el Ejecutivo para la correcta marcha de la gestión, así que, lo votamos convencidos de que con esta modificación vamos a recuperar sobre la práctica, el espíritu con el cual fue pensada esta herramienta, nada más señor presidente".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias concejal Viotti, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23693-1

Sesión: Ordinaria

2639

04/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Breve, no quiero dejar de destacar nuevamente algo que hice la sesión pasada y el reconocimiento al concejal Mársico por la búsqueda de estas instancias, a través, de instrumentos normativos como es esta Ordenanza, que creo que la intención y la voluntad está en la intención de un control de contabilidad desde el legislativo al Ejecutivo, más allá de eso, sigo pensando y sigo considerando que este instrumento, esta Ordenanza que vamos a votar no es la mejor, sigo pensando que hay instrumento que podrían darle mayor ejecutividad y no hablo de una Ordenanza, hablo de una mirada, de una costumbre, de cuestiones operativas que todos bien saben nunca fui de los adeptos a establecer cuestiones operativas a través, de Ordenanzas, y en este sentido, también quiero invertir la carga de las pruebas, nosotros estamos tratando de imponer un sistema que evidentemente no nace en la naturaleza de quien ejerce hoy en día la función, más allá del reconocimiento que uno pueda hacer a la persona en un montón de cuestiones, sobre todo, en su desempeño y desarrollo, en otras áreas como ser la Secretaría de auditoría, creo que si uno no tiene la proactividad para poder generar estas cuestiones, vuelvo a remarcarlo, creo que el Ejecutivo y en este caso, quien ejerce la Jefatura de gabinete debería haber tenido proactividad a la hora de buscar un instrumento que satisfaga las necesidades del Ejecutivo y del legislativo, yo si hubiera sido Jefe de gabinete me hubiera sentado con el Concejo y les hubiera dicho <muchachos hagamos reuniones una vez por mes, nos juntamos una hora, una hora y media y charlamos sobre los temas que quieran charlar, de eso se trata no de imponer Ordenanza, legislaciones creo aquí simplemente está esto, no está en la naturaleza de las personas que ejercen determinadas funciones y no por falta de voluntad, sino porque no nace, no surge, miedo, puede ser multicausal el hecho de que haya cierta reticencia a conversar con los concejales, obviamente, está esta cuestión del aprovechamiento político que pueda existir, pero bueno cada uno elige en el lugar en el que está sino se dedica a otra cosa, creo que esto es un mensaje importante que hay que enviar al Ejecutivo sobre la necesidad de ponerle proactividad a este tipo de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

cuestiones y al diálogo que hay que establecer con el legislativo, más allá de eso, obviamente, voy acompañar la votación de esta herramienta considerando que ya hay que estar pensando en establecer un nuevo mecanismo en donde ahí sí, si la persona sigue siendo la misma que ejerce la Jefatura de Gabinete o se cambian, se puedan establecer este tipo de vínculos mucho más fructíferos y mucho más sanos para lo que tiene que ver con la construcción inter institucional que creo que es la responsabilidad del Jefe de Gabinete a la hora de poder plantear el estado del ser del municipio y de la administración de lo público, nada más señor presidente"

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lalo, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Para coincidir con esta última reflexión del concejal Bonino, porque me parece que estas herramientas que son muy positivas, si de hecho se ha generado, la ha generado la necesidad de tener una mejor interacción con el Departamento Ejecutivo, pero coincido con la reflexión porque de hecho esta herramienta la hemos utilizado varios concejales para tratar de obtener respuestas a pedidos de informe, a Minutas de Comunicación, que a pesar de que pasaban varios meses no tenían respuesta en tiempo y forma del Departamento Ejecutivo, y no era el espíritu de esta herramienta generar esta Ordenanza, para obtener ese tipo de respuesta que tienen que venir en tiempo y forma desde el Departamento Ejecutivo, así que, bueno por eso coincido con la reflexión de Lalo, gracias señor presidente".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y manifiesta: "No, para recordar un poquito también que, si van buscando distintas metodologías que bueno, cuando

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23694-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

estaba el señor Marcos Corach me acuerdo que se hizo presencial, cuando le tocó a Amalia Galanti me acuerdo que se hizo la última vez por Zoom, me acuerdo y fue dos horas de exposición de un solo lado y después, contestando las preguntas que no podíamos hacer repreguntas en su momento, así que, de cuatro horas creo que tres horas y pico habló la señora Amalia Galanti, cosa que bueno, dejó a los que hicimos preguntas no teníamos la posibilidad de repreguntar enseguida, creo que este cambio va a ser importante porque va a dar la posibilidad de eso, de que se acorte el tiempo de exposición de esas dos horas que eran antes de un monólogo, y la posibilidad de la repregunta que me parece bárbaro, son sistemas que van cambiando como dijo el concejal Viotti, hay que ir ayornándose a las distintas formas de la política, creo que van a servir para eso, no que sea un pleito en que si gana el Concejo o si gana el Ejecutivo, yo creo que esto acá tiene que ganar la ciudadanía en general, todos tenemos que sentirnos o ganar o perder digamos, pero a ver, aclarar las cosas, sacarnos dudas, que las respuestas vengan rápido y que la ciudadanía y nosotros mismos nos enteremos de las cosas que van pasando, entonces, yo creo que el método se irá mejorando, se mejora ahora y se podrá seguir mejorando más adelante, pero creo que, es una muy buena alternativa para que nos entendamos de la mejor manera, que haya ida y vuelta, y que la ciudadanía esté al tanto de las cosas que pasan, nada más señor presidente gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, si les parece concejales por Secretaría vamos a leer las mociones apoyadas así nos queda claro a todos"

Se procede a la lectura por Secretaría de las mociones debidamente apoyadas.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Solo para una recomendación si consideran pertinente, en el primer párrafo donde dice previo a la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

reunión se hace referencia al presidente del Concejo municipal, me parece que la manera correcta es a la Presidencia del Concejo, al institución"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Concejales si están de acuerdo voy a cerrar el debate libre, el Cuerpo ya no se encuentra más constituido en Comisión, y vamos a proceder a votar general el proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar los cuatro artículos con las modificaciones ya previamente leídas por Secretaría".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23695-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado". El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bottero aprobado, ahora sí es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N°5.321

REGISTRADA BAJO EL N° 5.321

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09956-1; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de implementar una dinámica fortalecedora de los principios democráticos y republicanos que inspiran el orden constitucional argentino y santafesino, en lo referente al diálogo Inter orgánico que debe existir entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Órgano Legislativo, lo cual comprende el intercambio de información sobre la marcha del gobierno municipal, para una mejor y más transparente gestión.

Que para cumplimentar con ese entendimiento en las relaciones entre el Departamento Ejecutivo y el Concejo Municipal resulta necesario la concurrencia del Jefe de Gabinete, o el Secretario que en el futuro lo reemplace o quién designe el Intendente Municipal, al seno del Órgano Deliberativo Local, a los fines de exponer sobre los procesos de la gestión pública, el efectivo cumplimiento de los objetivos,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

plazos y resultados de las políticas de estado municipal, implementadas en cada una de las dependencias del Órgano Ejecutivo.

Que la referida presencia, en reunión informativa, del Jefe de Gabinete, corresponde se lleve a cabo la última semana de Mayo en virtud de haber transcurrido, por lo menos como mínimo un mes de la fecha de vencimiento de la presentación de la cuenta de inversión, por parte del Departamento Ejecutivo, lo que permitirá poder evaluar la inversión de los recursos municipales, además de poder analizar la gestión municipal de los cinco primeros meses de año; y la última semana de Octubre, lo que permitirá llevar a cabo la evaluación de los programas en proceso de ejecución.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º) Incorpórase al artículo 6.º de la Ordenanza N° 4778 el inciso 12), el que quedará redactado de la siguiente manera: "12) Concurrir a reunión informativa ante el Concejo Municipal en la última semana del mes de Mayo y la última de Octubre para informar sobre el avance de los programas municipales que estime conveniente.

Previo a la reunión:

Con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles, hará llegar a cada uno de los Concejales, a través de la Presidencia del Concejo Municipal, un informe por escrito sobre el avance de la gestión y de los programas municipales que estime conveniente.

Los Concejales presentarán, a través de la Presidencia del Concejo Municipal, en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción del temario, un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23696-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Pliego de Preguntas conteniendo los requerimientos, informes y ampliaciones que consideren oportunos, todos los cuales serán evacuados en la reunión informativa y podrán hacer referencia también a otras temáticas ajenas al informe que debe presentar el funcionario.

En la reunión:

El Jefe de Gabinete procederá a responder, por orden de presentación, a cada una de las preguntas formuladas en los Pliegos que presentaron cada uno de los Concejales, quienes tendrán la posibilidad de repreguntar y formular consideraciones, opiniones y aportes.

El Jefe de Gabinete se encontrará facultado para solicitar, en cada caso, breves cuartos intermedios a efectos de ordenar las respuestas.

Cuando la naturaleza y la complejidad del asunto lo requieran, podrá responder por escrito debiendo enviar las respuestas dentro de los cinco días hábiles posteriores a la reunión.

El Jefe de Gabinete podrá asistir acompañado de las y los secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal que considere convenientes.

Las reuniones objeto de este inciso serán registradas en formato digital".

Art. 2.º) De modificarse la estructura del gobierno municipal y en el caso, de ser suprimida la figura del Jefe de Gabinete, corresponderá dar cumplimiento a la presente y en análogos términos, al Secretario que asuma similares competencias, o a quién designe el Intendente Municipal para el caso.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 3.º) Cláusula transitoria: La reunión informativa del mes de Octubre de 2021 será postergada a la última semana de Noviembre de 2021 en virtud de la modificación llevada a cabo sobre la Ordenanza N° 4.946.

Art. 4.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. N° 09964-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/Declarar de Interés Municipal: Centésimo Aniversario Diario La Opinión.

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y manifiesta: “El presente proyecto de Resolución tiene por finalidad resaltar el compromiso ininterrumpido del diario La Opinión y la labor periodística de todo el equipo que compone el mismo, este medio gráfico que se distribuye en Rafaela y la Región. El diario La Opinión nació el 24 de octubre de 1921 siendo un semanario solo los días sábados, para luego transformarse en un semanario con salida los martes y viernes con 8 páginas del tipo sábana, como hacedores de este proyecto se encontraban, don Fernando Dentesano, maestro, director de la escuela Fiscal de Sunchales, escribano público, concejal, diputado constituyente y senador provincial por el departamento Castellanos, fue él quien disparó la idea de poner en marcha una publicación que aceptó un grupo entusiasmado que sumó esfuerzos y aportó ideas, siendo uno de ellos, Leopoldo López, director de la escuela Alberdi de nuestra ciudad, maestro y regente de la escuela Normal, también se integraron a este equipo de emprendedores los señores, Santos Bufelli, Rafael Actis y Francisco Pérez Torres que fue el primer director del diario, López, a cargo de la sección de deportes Actis, y colaborando con temas generales, los maestros Basilio Donato y Carlos Méndez Brun. En 1924 la razón

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23697-1

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

social quedó conformada como López, Bufelli y cía, llegando a instalar los talleres propios para la elaboración e impresión de la publicación semanal. En 1926 se produjo el retiro de López y se incorpora a la sociedad Miguel Bufelli constituyéndose una nueva razón social que giró bajo el nombre de Bufelli y Actis, asumiendo la dirección del diario Rafael Actis cargo que ejerció durante 32 años en forma consecutiva. A partir del año 1933 comenzó a tener circulación diaria con excepción de los domingos. En 1947, también se introdujo otra modificación en la firma al constituirse en sociedad colectiva con la participación de un grupo de antiguos empleados de la firma, que pasaron a formar parte de la empresa, cinco años después, en 1952 la razón social pasó a ser Bufelli y Actis S.R.L, en 1963 se convirtió en sociedad anónima, tal como se mantuvo hasta el presente. En 1981 sucedieron también otras transformaciones importantes en el diario cuando se modificó el formato del diario pasando del tamaño sábana al tabloide que sigue vigente hasta la fecha y que, además, incorporaban la impresión con el sistema off set, permitiendo un mejor manejo del ejemplar. La opinión mantuvo su condición de vespertino durante 70 años hasta el 24 de octubre de 1991, que se concretó un cambio histórico al convertirse la publicación en matutino, acorde a las exigencias informativas que imponían los lectores que aspiraban a estar cada vez más informados no solo con rapidez sino con contenidos más amplios. Fue así que en lugar de recibir el diario a la tarde los rafaelinis y rafaelinis comenzaron a tenerlo en las primeras horas de la mañana, lo que significó una nueva cultura entre los lectores. Otro de los mojones en la lectura del diario ocurrió el 24 de octubre de 1995, comenzó la aparición del color en la publicación destacándose que todo el proceso fue llevado adelante por la creatividad y tarea del personal propio de la empresa editora. El 18 de agosto de 1996 comenzó a salir los días domingos, complementando así la semana integra como lo exigían las nuevas generaciones de lectores. A lo largo de la historia el diario La Opinión ha tenido un total de 7 directores, Leopoldo López, Rafael Actis, Reinaldo Actis, Emilio Grande, Miguel Bufelli, Roberto Actis, Pablo Abrate, y bueno el último que está presente en esa sesión, Pedro Ulman

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

que se encuentra a cargo de la dirección del diario en la actualidad. Rubén Dellasanta a cargo de la dirección de la sociedad Bufelli y Actis. Hoy esta empresa que en sus inicios estaba enfocada puramente en la actividad impresa, se transformó en una compañía que nuclea plataformas digitales con tradicionales productos en papel. El 24 de octubre el diario La Opinión cumplió 100 años de vida ininterrumpida cuyas páginas han reflejado y reflejan la vida social, la historia, la política, la cultura, el deporte entre otras actividades, informando a las rafaelinis y a los de la región con la mayor veracidad y objetividad posible. Por el compromiso de mantener el periodismo objetivo, la inmediatez de la noticia, la interacción con sus lectores, la comunicación real y efectiva, por mantener sus principios éticos inalterables y la defensa de las libertades públicas, y la pasión por la labor periodística de todo el equipo de La Opinión propongo el presente proyecto de declarar de interés municipal el centésimo aniversario de la creación del diario La Opinión, por eso, felicitaciones a todo el equipo del diario La Opinión que son un orgullo para la ciudad y la región, por ejercer el periodismo con responsabilidad, pluralismo, credibilidad y respeto, y por la defensa de la libertad de expresión, por eso, a todos ellos, los que están presentes, permiso señor presidente los saludo a todos, felicitaciones a vos Pedro y a través, de vos a todos tus compañeros por los 100 años y que vengan muchos más, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejala"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Por supuesto, saludar a Pedro jefe de redacción, pero también saludar a Emilio y a toda su familia, la familia Grande ligada en la historia de estos 100 años y la verdad que, como bien decía Alejandra marcó el pulso de la información durante muchísimo tiempo acá en Rafaela y lo sigue marcando, si bien, ha cambiado la forma de comunicación del papel a la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23698

Sesión: Ordinaria

2639

04/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

plataforma digital como bien decía, supo ayornarse, supo también ir capeando las tormentas de cada momento, en los considerandos y también hacía referencia Alejandra, en 1981 como una bisagra ¿no?, pasar al sistema Off set y voy a contar una anécdota que me tocó vivir en primera persona cuando trajeron esa gran máquina que cambiaban todo lo que era lino tipografía, las letras de molde de plomo pasaban a esa gran máquina y me tocó hacer el cielo raso en aquel momento en el 81, y bueno era una revolución para la ciudad porque realmente, si bien, era una máquina usada que venía de Estados Unidos, realmente estaba transformando un medio periodístico que se ayornaba con la realidad y con la necesidad, así que, vamos a estar declarando estos 100 años como empresa, pero fundamentalmente como medio de comunicación, entendemos que es importante, y vuelvo a repetir, el saludo para cada uno de los integrantes, de la gente que ha pasado por el diario que han sido muchísimos, bueno están enumerados acá los directores y los integrantes de las sociedades, pero seguramente también los que no se nombran y que fueron muchos los que trabajaron que fue el personal, el periodístico, el personal de imprenta, todo, así que para todos ellos un gran saludo y el reconocimiento de este Cuerpo, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Jorge, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Saludarlo a Pedro Ulman, cuántos años ¿no?, cuánto tiempo recorrido, también cuántos gobiernos ¿no?, gobiernos constitucionales, gobiernos dictatoriales y sin embargo, el diario informando, el diario aportando a la sociedad rafaelina, al vecino de Rafaela y a la región, cuántos amigos, la verdad, cuántos amigos, la familia Grande, la familia Actis, la familia Bufelli, por eso, también parte de esta historia es el reconocimiento a Roberto Actis, a Mito Grande, algunos se fueron, otros están en vida y están ya retirados, y un equipo que actualmente está trabajando, que pasaron momentos difíciles y por eso valga mi

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

reconocimiento a Pedro Ulman que fue quien en esos momentos difíciles del diario, una de las personas que le puso por decirlo, el pecho a las balas, así que también, así como recuerdo y dejo unas palabras y un homenaje aquí, quienes estuvieron durante tantos años aquí en tan largo recorrido, por lo menos, en lo que yo tengo presente de los momentos difíciles, también reconocer en la persona de Pedro a quienes que, cuando el diario venía con dificultades estaban ahí dialogando, intercediendo para que la empresa siga informando, también quiero reconocer las publicaciones, siempre tengo guardada las publicaciones del centenario, las publicaciones del cincuentenario de Rafaela y la verdad que han escrito la historia de nuestra ciudad también ahí, más allá de los anuarios que todos los años se editan, quienes hemos guardado estas publicaciones son un verdadero libro que cuentan la historia de la ciudad, pero especialmente de los personajes trascendentes de la ciudad en las distintas disciplinas, materias, especialidades, y realmente ver a familiares, amigos, hojear hoy esos fascículos realmente me emociona y aprendo, así que, creo que ha sido algo que nos deja el diario La Opinión a todos los rafaelinos, a quienes nos gusta la historia, a quienes nos gusta conocer sobre quienes fueron nuestros personajes, en el deporte, en la cultura, en las ciencias, en la política, y también quiero decir, que en mi caso personal y bueno cada uno tendrá su opinión, pero en lo que puede decir yo, siempre un espacio abierto, siempre un espacio abierto, publicando mis ideas y la de la gente que está en mi espacio político y sabemos que a veces, no es fácil, pero siempre, siempre, siempre, tuvimos un lugar a pesar de lo que opinásemos y que alguno no les gustaba, esto pasa en los medios de Rafaela, pero quiero decir y destacar que el diario La Opinión nos ha dado siempre también un lugar a mi espacio y a mí, así que en eso, esa visión plural, democrática de informar, también quiero reconocerla en este medio periodístico y que hoy tenemos a quien lo representa aquí, y que bueno, ya venimos conociendo no hace mucho, creo que cada uno sabe y lo conoce al otro, y siempre estuvo la posibilidad de dar la opinión, de dar el mensaje sin censura, sin cambios de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23699-1

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

palabras, y para nosotros quienes estamos en política lo valoramos muchísimo, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno felicitar al diario La Opinión por estos 100 años, felicitar a las familias de quienes fueron los impulsores de la empresa en sí, y todo lo que representa para la ciudad de Rafaela, un diario que está sufriendo cambios internos, que está ayornándose a las nuevas tecnologías a los desafíos de la nueva comunicación, y felicitarlo a Pedro, un amigo, a quien le toca liderar este nuevo proceso y en nombre de él a todos los trabajadores actuales y a los que estuvieron, también está Emilio, Diego creo que también formó parte del staff y tantos otros, diario La Opinión fue para muchos una escuela, un lugar en donde aprendían y desde ahí muchos periodistas fueron yendo para distintos medios por las distintas situaciones que ha pasado el diario, esperemos que esta nueva etapa que están enfrentado con estas modificaciones y ayornamientos que están sufriendo sea una etapa buena para todos y repito, felicitarlo a Pedro por ser quien está al frente de este proceso, y a todos aquellos que han pasado por la institución, por la empresa, muchísimos amigos que como dijo el concejal Mársico nunca nos han negado un lugar, siempre hemos tenido un lugar en el diario para expresar nuestras ideas, nuestras visiones y más allá de lo que cada uno personalmente podía opinar, cada periodista o la línea editorial del diario, siempre hemos tenido un lugar y eso es totalmente valorable y habla de lo importante que es, de que los medios tengan objetividad y den realmente espacio, creo que el diario La Opinión siempre ha defendido eso en los hechos y debemos remarcarlo para nosotros, quienes realizamos esta tarea es importante ese tipo de acciones para poder mostrar nuestro trabajo, nuestras

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

opiniones, y el diario La Opinión siempre hemos encontrado esa visión y esa forma de hacer periodismo, muchísimas gracias"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y enuncia: "Para felicitar a toda la gran familia del diario La Opinión, además de que se mencionaron hubo familias rafaelines que iniciaron con esa pasión informar y con la responsabilidad de informar, se ha nombrado la familia Bufelli, Actis, Grande todos ellos hacedores de una empresa que no es menor, porque es la que tuvo, lo fueron describiendo mis colegas, la responsabilidad de mostrar un poco la esencia de la ciudad de Rafaela y de la región, sin dejar de lado la información que brindaban sobre otros temas provinciales o incluso nacionales, pero hemos conocido a través, de este siglo de trayectoria realmente, la esencia y el sentir de Rafaela y la región, felicitaciones a través, de Pedro a todos los trabajadores del diario y bueno, un honor estar declarando de interés municipal este centésimo aniversario del diario La Opinión, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y agrega: "Primero para hacer una corrección porque con Pedro como hoy, director actual de La Opinión son 8 los directores, y bueno felicitar personalmente a Pedro que es un amigo de hace muchísimo tiempo, no sé cuántos años Pedro, pero muchísimo tiempo y que es verdad, una persona que siempre tiene las puertas abiertas para todos no importa de qué partido político sea cada uno de los concejales, ni que piense cada vecino que va a pedir una nota al diario, y creo que eso lo ha demostrado a lo largo de todo este tiempo, quienes conocemos personalmente a Pedro y quienes tuvimos la posibilidad también

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23700-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de conocer a Emilio trabajando en el diario, así que, para mí es un orgullo que hoy un amigo esté ocupando ese lugar, se lo merece por capacidad, por responsabilidad, y porque realmente es un ejemplo, no solamente, como persona sino como periodista, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Ale, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y afirma: "En el año 1991 vine a vivir a Rafaela, conocía del diario La Opinión y por supuesto, de todo los otros medios de Rafaela porque vivía cerca de acá, pero después con el paso del tiempo tuve la posibilidad de conocer a las familias o, a ver, personas que pertenecieron a la familia Bufelli, Actis y a Grande, tener el conocimiento y la importancia de lo que significaba un medio de comunicación, se está hablando del recinto, de las puertas abiertas hacia la parte política justamente, a todo lo que sea, digamos relacionado con la ciudad, con todo lo que representa eso, pero en el caso particular mío tuve la oportunidad de que las puertas abiertas estuvieron, a ver, cuando llevabas un parte de prensa por las instituciones, por el grupo resurrección me acuerdo que habíamos estado, por la asociación Honrar la Vida, cuando estuvimos en Buenos Aires con mi hija, tuvimos la posibilidad, fueron varios los medios que fueron de Rafaela con el tema del trasplante de órganos, la donación de órganos, y bueno, Marilú Colautti me acuerdo que había ido hacer una nota personalmente allá ella, enviada por supuesto, por la gente del diario, vivir esos momentos no es sencillo, y son imposibles de olvidar, no recordarlos, si tuve la posibilidad también de conocer bastante a Roberto Actis que la verdad que siempre con las puertas abiertas, y un día fui a agradecer por lo que había escrito Cicerón del Bote, que no sabía quién era, porque había escrito sobre la Micaela de todos acá digamos, cuando había pasado lo de mis hijas, digo esto con estas dos personas que tuve más las posibilidades de tener contacto, pero siempre que uno iba

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

para llevar algo sobre las entidades de bien público y de todo eso, siempre tuvieron las puertas abiertas, así que, no es fácil perdurar 100 años justamente también entra dentro del proyecto de reconocimiento a las empresas de 100 años que se tenía que haber hecho a principio de año, cuando fui hablar con parte de gente del diario, eran 99 y todavía no entraban para un proyecto para presentar que sea declarada las empresas y comercios rafaelininos de más de 100 años, justamente antes de fin de año ese proyecto se va a presentar y diario La Opinión va a formar parte de eso, así que bienvenido sea y gracias a los medios de comunicación que no son fáciles de perdurar tantos años en el tiempo, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Bien breve, hacer extensivo el saludo a toda la familia del diario, recordar también muchos momentos en donde abrieron sus puertas a dirigentes políticos que vinieron de otros lugares, ya sea, a nivel provincial como a nivel nacional, en horarios que por ahí eran a trasmano o esperar por las demoras, la verdad que son trabajos que requieren de mucha vocación y obviamente se lo han ganado a lo largo del tiempo, la verdad que reconocer eso, reconocer que más allá de una empresa es una institución de nuestra ciudad, el trabajo o el puntapié inicial que han logrado a lo largo de estos años lo hacen parte de esta institucionalidad que en Rafaela siempre es tan conocida en todos lados ¿no?, y creo que eso es un reconocimiento muy importante y una responsabilidad muy importante en lo que conlleva con las nuevas realidades, en donde los medios de comunicación se tienen que acomodar a las nuevas agendas, a las nuevas necesidades, pero sin embargo, creo que el apoyo de todos los rafaelininos, va a mantener al diario La Opinión por encima de esos vaivenes que el mercado, que las necesidades establecen por este reconocimiento, porque es parte de la sociedad rafaelina, porque es parte de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23701-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nuestras vidas, porque es parte de las alegrías, de las tristezas, de los momentos más álgidos y porque creo que está en todos nosotros, creo que es parte de todos nosotros, desde lo que tiene que ver con nuestro lado político, de lo que tiene que ver con nuestro lado como ciudadanos, como personas, como clientes en su momento, creo que eso hace que hoy estemos desde el Concejo reconociendo y agradeciendo por ser parte de la vida de todos los rafaelinos, así que simplemente hacer extensivo el saludo, las felicitaciones, y recordar algo que nunca claudicó en su reclamo el diario La Opinión y que es el centro de radioterapia para Rafaela, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal Bonino, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "Bueno, adherirme a cada una de las alocuciones de mis compañeros, la verdad que, realmente es un diario que forma parte de nuestra ciudad, que forma parte de la construcción social de nuestra ciudad, quienes vivimos en Rafaela y recibimos el diario desde que tengo uso de razón a las 4.30 de la mañana, sentir el track que llegaba, y todos leyendo la verdad absoluta que venía en ese papel, porque se construía la verdad en ese diario, un diario objetivo, y uno transitando en sus primeros años, leyendo el opifón, ¡por favor! No podías no leer el opifón y los avisos fúnebres obviamente, y después cuando uno va creciendo le va agregando ahora el ponemos más condimento político, pero bueno acompañó a nuestras familias de siempre, y como decía, fue parte de la construcción social, todos sabemos que las ideologías, las verdades se construyen, se construyen y este diario ha sido un gran formador de opinión en nuestra ciudad, por eso, se llama La Opinión y la verdad que hay que agradecerle que haya llevado durante tanto tiempo esto a cada una de nuestras casas, y en la mía desde hace más de 30 años a las 4.30 de la mañana, gracias señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Brenda "

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Para saludar a Pedro y a todo el equipo que hacen posible que todas las mañanas podamos arrancar informados, yo particularmente, empiezo con la parte digital y luego cuando vengo acá a la oficina sigo por la parte impresa y voy primero a la página del opifón como lo decía Brenda, y ahí empiezo diciendo, a ver si alguien nos pegó, si alguien no está de acuerdo con algo y después sí voy a la primera página y continúo la lectura, pero sí, siempre arranco leyendo la parte digital no solo de La Opinión, sino de otros diarios a nivel provincial y nacional, así que agradecerles por esa información, por estar siempre presente, trabajando, por abrirnos las puertas como también lo decía Lisandro cada vez que hemos enviado un parte al diario ha sido publicado, estén o no de acuerdo otros lineamientos políticos, pero eso es muy importante y más en esta democracia que todos la construimos a diario, gracias señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?, en lo personal también por supuesto, saludar a Pedro, un amigo, él parece más grande que yo, pero somos de la misma edad, nos conocemos de toda la vida, así que, tiene una satisfacción que le toque conducir los destinos del diario La Opinión en estos momentos de cambios, bien señores concejales si alguien más quiere hacer uso de la palabra sino vamos a proceder a votar en general el presente proyecto de Resolución"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, muy breve, para agregar a lo que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23702-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

dijo el concejal Bonino que es verdad que al pie de página durante mucho tiempo se reclamó por la presencia de un equipo de radioterapia, y también se reclamó por la llegada del acueducto <Rafaela tiene sed>, también fue una campaña incondicional donde el diario estuvo, esto refleja también que no solo informó sino que también se hizo eco de los reclamos de la ciudadanía, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en general, y ahora vamos a proceder votar en particular los tres artículos de la presente Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Justifico el voto, así como vamos a tener el agua espero que tengamos el centro de radioterapia también, Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, y no va a ser solamente por el reclamo, va a ser por la decisión política, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda y ahora sí vamos a invitar a Pedro, vamos hacer primero un cuarto intermedio para proceder a entregar una copia del proyecto Resolución, ahora sí invitamos a Pedro Ulman a que se acerque, por favor, invitamos a la concejal Sagardoy que ha sido miembro informante también a que le haga entrega de una copia del proyecto".

Se aprueba la Resolución N° 2.574

REGISTRADA BAJO EL N° 2.574

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario de Redacción del Diario La Opinión, Pedro Ulman; el Expediente. C.M. N° 09964-1; y

CONSIDERANDO:

Que Diario La Opinión nació el 24 de octubre de 1921, siendo entonces semanario dado que aparecía sólo los días sábado, para luego transformarse en semanario con salida los martes y viernes, con 8 páginas del tipo sábana.

Que, como hacedores de este proyecto, se encontraban don Fernando Dentesano, maestro y director de la Escuela Fiscal de Sunchales, pero también escribano público, concejal, diputado constituyente y senador provincial por el departamento Castellanos, quien disparó la idea de poner en marcha una publicación, que aceptó un entusiasta grupo que sumó esfuerzos y aportó ideas, siendo uno de ellos Leopoldo López, director de la Escuela Alberdi de esta ciudad, maestro y regente de la Escuela Normal; además, se integraron a ese equipo de emprendedores los señores Santos N. Buffelli, Rafael Actis y Francisco Pérez Torres. Su primer director fue López, quedando a cargo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23703-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de la sección deportes Actis, y colaborando en temas generales los maestros Basilio Donato y Carlos Mendez Brun.

Que, tres años después, en 1924, la razón social quedó conformada como López, Buffelli y Cía. llegando a instalar los talleres propios para la elaboración e impresión de la publicación semanal. Posteriormente, en 1926, se produjo el retiro de López, siendo incorporado a la sociedad Miguel J. Buffelli, y constituyéndose una nueva razón social que giró bajo el nombre Buffelli y Actis, asumiendo en consecuencia la dirección del diario Rafael R. Actis, cargo que ejerció durante 32 años en forma consecutiva.

Que, a partir del año 1933, comenzó a tener circulación diaria, con excepción de los domingos.

Que, tiempo después, en 1947, se introdujo otra modificación en la firma al constituirse en Sociedad Comercial Colectiva con la participación de un grupo de antiguos empleados de la firma, que de tal modo pasaron a formar parte de la empresa. Cinco años después, en 1952, la razón social pasó a ser Buffelli y Actis S.R.L., más tarde en 1963, experimentó una nueva transformación al convertirse en Sociedad Anónima, tal como se mantuvo hasta el presente.

Que, en 1981, sucedió otra de las transformaciones importantes cuando se modificó el formato del diario, pasando del tamaño sábana –de gran amplitud- al tabloide que sigue vigente hasta la fecha y, además, incorporando la impresión con el sistema offset, permitiendo una mejor y más cómodo manejo del ejemplar, ya que también aquí el diario pasaba a ser un elemento de uso en diversos ámbitos además de la vivienda familiar.

Que La Opinión mantuvo su condición de vespertino durante 70 años, hasta el 24 de octubre de 1991 en que se concretó un cambio histórico al convertirse la publicación en matutino, acorde a las exigencias informativas que imponían los lectores, aspirando

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

04/11/2021

a estar cada vez más informados, no sólo con rapidez sino con contenidos más amplios y pormenorizados. Fue así que en lugar de recibir el diario a la tarde los rafaelininos comenzaron a tenerlo en las primeras horas de la mañana, lo que significó una transformación en los tiempos de la redacción y la imprenta para los integrantes del medio y una nueva cultura en los lectores.

Que, otro de los mojones en la historia del Diario ocurrió el 24 de octubre 1995, comenzó la aparición del color en la publicación, destacándose que todo el proceso fue llevado adelante por la creatividad y tarea del personal propio de la empresa editora.

Que, meses más tarde, el 18 de agosto de 1996 se comenzó a salir los días domingo, completándose de tal manera la semana íntegra, como lo exigían las nuevas generaciones de lectores, con otra avidez informativa que se mantiene hasta la actualidad.

Que, a lo largo de la historia, Diario La Opinión ha tenido un total de ocho directores Leopoldo López, Rafael Actis, Renaldo Actis, Emilio J. Grande, Miguel J. Buffelli, Roberto J. Actis, Pablo Abratte y Pedro Ulman quien se encuentra a cargo de la dirección del diario en la actualidad.

Que el pasado 24 de octubre Diario La Opinión cumplió 100 años de vida ininterrumpida informando a los rafaelininos, por lo cual este Concejo Municipal considera un justo reconocimiento declarar de Interés Municipal dicho acontecimiento.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23704-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el centésimo aniversario de la creación de **Diario La Opinión**, expresando el reconocimiento de este Órgano Legislativo ante tan significativo acontecimiento.

Art. 2.º) Envíese copia de la Presente a la empresa editora y al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Se procede a un cuarto intermedio.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Damos por finalizado el cuarto intermedio, volvemos a nuestros asuntos con la lectura del Orden del día".

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09951-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/Evaluar transformación del programa de
Asistencia alimentaria.

El Concejál **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Tal cual lo charlamos en Comisión esto es una propuesta para ser considerada por parte del Ejecutivo para ver la posibilidad de analizar a futuro la incorporación de manera progresiva puede ser, de manera paulatina de una transformación en lo que tiene que ver con el programa de refuerzo alimentario, de manera tal de transformarlo en una herramienta que, a nuestro parecer, de nuestra visión tiene muchos factores positivos, uno de ellos tiene que ver

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

con modernizar un proceso en el cual, hemos visto a lo largo de la pandemia genera una acumulación de gente, un aglutinamiento de gente muy importante, si bien, hemos visto a lo largo de ese proceso se distribuido de una mejor manera y se ha podido realizar de manera efectiva de no poder aglutinar tanta gente y que no pueda generar algún foco de riesgo para su salud, creemos que la posibilidad de tener en sus manos, tener en su billetera virtual la posibilidad de acceder a este refuerzo alimentario generaría un montón de beneficios a la hora de poder elegir el lugar, y el momento, y que alimentos poder comprar, el segundo de los beneficios tiene que ver con una distribución mejor de lo que tiene que ver con el presupuesto, poder ir al almacén, poder ir a la despensa, poder ir al supermercado cercano, poder elegir los alimentos necesarios en función de las necesidades nutricionales, en función de los requerimientos de cada una de las personas, creemos que puede ser una inversión en la carga de responsabilidades del Estado que no sea el Estado el responsable de dar la alimentación sino que sean los ciudadanos los responsables de buscar su propia alimentación, de buscar en función de sus necesidades, creo que la visión paternalista del Estado a lo largo del tiempo, y no lo digo de una manera despectiva, sino de la manera que ha sido incorporada por muchas necesidades, por muchas cuestiones que tienen que ver con lo educativo, que tienen que ver con las necesidades de los más desposeídos, ha llevado a este tipo de acciones y yo creo que es momento de generar, es momento de iniciar algún tipo de cambio en esta mirada que generaría a la vez, un cambio en la visión o en las cuestiones culturales del acceso al alimento. El otro de los factores y que no solamente es propio de políticas locales sino que uno lo analiza a nivel internacional tiene que ver con la inclusión financiera, poder darle herramientas a las diferentes personas en la utilización de este tipo de aplicaciones es muy importante porque no solamente le genera la participación en un mundo nuevo sino también reduce la brecha tan importante en lo que tiene que ver con lo tecnológico, en fin, son muchas las cuestiones, obviamente después, como hablábamos el otro día

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23705-

Sesión: Ordinaria

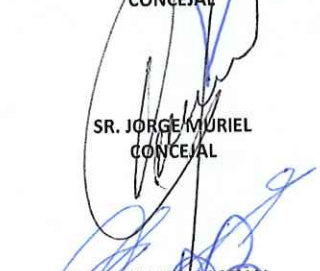
04/11/2021

2639

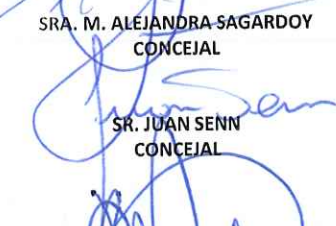

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tiene que ver con poder incorporar algún programa paralelo que tenga que ver con la inclusión financiera para aquellas personas que no tienen acceso hoy en día a la tecnología o que sus necesidades básicas insatisfechas así lo requieren, y por otro lado, creo que la posibilidad de establecer programas paralelos de control, porque obviamente, en muchos aspectos está esta duda o hemos visto a lo largo del tiempo videos en donde se utilizan este tipo de herramientas con otros objetivos, como ser, la compra de bebidas alcohólicas o cosas para los cuales no están destinados los programas, en este sentido, creo que obviamente, hay que trasladar la responsabilidad y la educación a los ciudadanos, otorgarles la posibilidad de ejercerlas de manera responsable, pero a la vez también poder establecer herramientas de evaluación y de control que tal vez, el día de mañana llegada la creación del Instituto de Monitoreo y evaluación municipal, podría ser una de las herramientas propia del programa para poder sí corroborar quienes son los que están ejerciendo de manera efectiva y de manera benéfica el programa y quienes no, con lo cual, solicitar el acompañamiento a mis pares creo que esto es nuevamente un acercamiento para cambiar la operatividad como siempre digo, creo que las cuestiones operativas no tienen que ir por Ordenanza sino en una construcción mucho más ejecutiva que puede ser la Minuta de Comunicación, y obviamente, la construcción de este programa entre las diferentes áreas que obviamente, Desarrollo Humano, obviamente la parte de contabilidad, finanzas, hacienda, y todo lo que tenga que ver con la programación, lo que si voy a proponer una modificación en donde se establece billetera Santa Fe, establecer billetera virtual, cosa de no quedar solamente especifico a Billetera Santa Fe sino también abrir las posibilidades a otras herramientas, incluso muchas de ellas tienen el beneficio de ser gratuitas con lo cual, podrían generar costos ínfimos para el Estado, que es otro de los beneficios que me olvidé de nombrar que se sumarían, los costos de logística, que hoy en día requieren la compra y la distribución de los alimentos, muchas gracias señor presidente”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

04/11/2021

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "La verdad que he analizado esta propuesta, la verdad que me parece innovadora que hay que estar pensándolo, históricamente el Estado debe como responsabilidad acompañar nutricionalmente a las personas con más vulnerabilidad, sin dudas, se intenta hacerlo de la mejor manera, como experiencia personal habiendo estado en la Secretaría de Desarrollo Social recuerdo hacer varias propuestas con nutricionistas para que la entrega de refuerzos sea nutricionalmente adecuado y equilibrado, pero hay una realidad también como decía Lalo que hay que modificarlo, y que hay algo que es importante y que yo lo pregonó siempre y es la autodeterminación de las familias y la autonomía ¿no?, que cada uno decida que quiere comer, y donde lo quiere comprar y cuando, es algo que también es importante y que le da lugar al ser y lugar a la familia activo y no desde el lugar de recibir. Esto que decía Lalo de la dificultad tal vez, de controlar que se hace con esta posibilidad o esta ayuda, ocurre también con el modo que está utilizándose hoy, si uno se mete en páginas de ventas o en redes sociales, se ve que se venden algunos productos, pero bueno, creo que hay que plantear políticas para la gran mayoría y vamos a encontrar siempre alguno que lo haga mal por necesidad o vaya uno a saber por qué, hay múltiples causas, no juzgaremos acá, pero sí es necesario un organismo que controle esto, pero me parece que también va a ayudar como decía Lalo a la economía barrial y a la economía familiar, tenemos que ayornarnos y no podemos seguir con las mismas políticas de Estado que venimos llevando hace tanto tiempo, por eso, creo que es algo para analizar y es algo que se viene, por eso, quiero acompañar esta propuesta, gracias señor presidente"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23706-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Brenda"

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y enuncia: "Coincidir con los comentarios de Lalo, la presentación de su proyecto y con los comentarios de Brenda también, hemos muchas veces bregado para que las familias coman en sus domicilios y no tener la necesidad de acudir a comedores, no obstante, obviamente, no siempre es posible y hoy este proyecto también está bregando por la posibilidad de que cada familia elija los alimentos que quiere consumir, esto sumado a algunas políticas de educación, de información respecto a cuáles son los mejores alimentos especialmente, para la primera infancia, realmente creo que sería un gran salto de calidad y de aporte de la política para cada uno de las familias, así que, acompañar este proyecto que además, evitaría un arduo trabajo de las áreas correspondientes que tienen que hacer licitaciones o todo lo que conlleva la compra y la distribución de bolsones en nuestra ciudad, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación con la modificación propuesta aceptada y apoyada, respecto al cambio en Billetera Santa Fe por Billetera Virtual, ¿quieren que lo volvamos a leer o está claro?, vamos a votarlo entonces con esa modificación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejala **MARTA PASCUAL**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.700

REGISTRADA BAJO EL N° 3.700

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la secretaría que considere adecuada, proceda a evaluar la factibilidad de transformar el programa de asistencia alimentaria; desde el cual se entregan alimentos a los ciudadanos rafaelininos, a un sistema de aportes a través de una Billetera Virtual, en donde le permita elegir al beneficiario que tipo de alimentos comprar y el lugar.

(Exp. C.M. N° 09951-1)

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23707-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09953-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Construir un humedal. Ref.: Canal Sur.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Bueno la ciudad cuenta con dos canales que la atraviesan, el canal norte y el canal sur, ahora estamos haciendo referencia como bien se dijo, a un sector que está entre los barrios 17 de octubre e Ilolay, el cual, se puede generar es una zona no apta para las construcciones, porque existe una laguna de retardo, pero se puede generar un espacio verde con biodiversidad, un espacio también que sea empático al vecino, en el cual, el vecino pueda, en la medida de sus posibilidades, y que esté disponible, disfrutar de lo que tiene que ver con un ámbito natural que se puede recrear, generando una inversión si se quiere en infraestructura, pero no es la infraestructura de cemento sino la infraestructura verde, la cual, siempre es necesario, recorremos los parques, recorremos los espacios verdes de la ciudad y los fines de semana realmente vemos como la gente los utiliza, los jóvenes los utilizan, a veces, hay lugares que no son aptos para poder ser utilizados y sin embargo, la necesidad de la gente en disfrutar de un espacio natural, los hace asistir igual, entonces aquí podría llevarse a cabo una inversión y generar un espacio más, que además, contribuiría, contribuiría con la protección del medio ambiente y todo este problema que tenemos del cambio climático, así que, estamos hablando aquí también de plantar árboles, arbustos, herbáceas y generar una interacción con la naturaleza, y además sumamos a esto, superficie absorbente que es lo que Rafaela tanto necesita, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y explica: "Bueno concordando con el concejal Mársico, la necesidad de poder hacer algo, pero voy a disentir en una frase todos estos problemas climáticos, más que todos estos problemas climáticos, es una crisis climática en emergencia climática mundial, creo que va mucho más allá y creo que deben ser muchas las estrategias que se deben realizar en la ciudad, en la región, en el país, en el mundo para poder paliar esto, por eso, no minimizar cuando hablamos de estos problemas, creo que es necesario también un espacio de esparcimiento y todo lo que podamos aportar desde el Concejo como sugerencia, es importante el arbolado, los espacios verdes y celebrar a través, de esto la pronta formación del Parque regional de Rafaela que va a traer mucho de espacio verde, mucho para la recreación que nunca tuvo la ciudad, y poder destacar la decisión política de que Rafaela cuente con esto, obviamente, que vamos a estar acompañando este proyecto, pero quiero que quede en claro que esto es una migaja por todo lo que tenemos que hacer por el clima, por la emergencia y por la crisis climática, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejala **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Incluso nos ha impulsado esto, el hecho de ver como en otros países se está tendiendo a no encofrar los canales sino a generar espacios naturales en los canales, así que, obviamente siempre depende de la educación de la gente que lo sepa cuidar y mantener porque sino se termina generando un espacio contaminante o que contaminamos, así que, por eso, también eso tenía que ver con el fundamento y con la necesidad de generar esto, y llevar desde el Concejo como dije en la Comisión ideas y propuestas al Ejecutivo, después, siempre sostengo que la política de Estado está plasmada en un presupuesto si bien, nosotros la aprobamos o podemos hacer modificaciones, pero quienes fijan los lineamientos y los programas son los que gobiernan inmediatamente y directamente que en este caso, es el Departamento Ejecutivo Municipal".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23708-1

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.701

REGISTRADA BAJO EL N° 3.701

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

04/11/2021

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de generar un espacio verde con sustentabilidad ambiental, que genere biodiversidad en el suelo no urbanizable emplazado entre los barrios 17 de Octubre e Ilolay, que es atravesado por el Canal Sur y es utilizado como laguna de retardo, introduciendo árboles, arbustos y herbáceas.

(Exp. C.M. N° 09953-1)

b) Expte. C.M. N° 09952-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Plantar especies arbóreas en el sector del Ferrocarril Gral. Belgrano.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Si bien, hay anuncios que son auspiciosos para la ciudad para generar espacios verdes, pulmones verdes tan importantes, entendíamos que también este es un lugar que se podía aprovechar debido a las características del entorno y por eso, es que vimos y observamos como el Ejecutivo ha comenzado algún tipo de plantaciones, pero bueno esto hay que darle un ritmo para tener más resultados pronto, entonces, creo que no vamos por la senda equivocada porque hemos observado algunos árboles que han plantado, pero bueno acá se necesita una inversión más grande, un estudio más en profundidad y eso es lo que estamos proponiendo para generar un espacio más para ese sector de la ciudad, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23709-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y explica: "Bueno este proyecto como el anterior están en formato de Minuta de Comunicación realmente esperamos que el Departamento Ejecutivo los tome porque son proyectos que fundamentalmente tienden a salvar una necesidad realmente muy importante de los ciudadanos rafaelinis por espacios verdes, públicos, de recreación, de esparcimiento, así que, creo que si esto se puede llevar a cabo va a ser muy bienvenidos por los ciudadanos, porque cada vez más se observa esa necesidad por este tipo de espacios, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, vamos a constar en actas la ausencia transitoria de la concejal Brenda Vimo, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.702

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 3.702

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Evaluar la introducción de 700 árboles, 500 arbustos y 800 herbáceas en el corredor que corresponde al sector de la antigua vía del Ferrocarril Gral. Belgrano, adyacente a la calle Joaquín V. González, desde Av. Santa Fe hasta calle Padre Normando Corti, proyectando a mediano y largo plazo un parque urbano de gran tamaño con formato de corredor biológico denominado "Parque Joaquín V. González".

(Exp. C.M. N° 09952-1)

De Hacienda y Finanzas

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 290896/0 – Fichero 76 – Tomo 1 – s/Eleva proyecto p/autorizar compra directa

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y enuncia: "Impresionante la celeridad que le imprime el Secretario a la lectura, bueno esta es una Ordenanza que venimos trayendo de junio del año 2020 y que tiene un correlato con las dificultades económicas

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23710-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

como bien dicen sus fundamentos ¿no?, entendíamos que a partir de esta Ordenanza, la modificación de la 3090 que tenemos en Comisión, esta Ordenanza podría estar perdiendo vigencia o de alguna manera podía estar dándole al Ejecutivo una herramienta para poder resolver en momentos difíciles en los cuales se vive, resolver para poder seguir adelante con los programas, que, digamos, que lleva adelante y fundamentalmente, con el beneficio para los rafaelinis así que, entendimos en Comisión que valía la posibilidad de volver a prorrogar la Ordenanza por 60 días como lo pide el Ejecutivo y ver si en función de la modificación de la 3090 como dije recién, podemos estar estableciendo una herramienta con mayor previsibilidad, así que, pido a mis pares que estén acompañando esta extensión de la emergencia económica, nada más señor presidente, perdón no es emergencia económica, sino que es la compra directa de alimentos, insumos”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Jorge, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?, concejales si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el proyecto de Ordenanza”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, acto seguido, el concejal **JUAN SENN** expresa: “Senn aprobado”, luego la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general por unanimidad en general, ahora concejales, vamos a someter los dos artículos de la presente norma".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, el concejál **JUAN SENN** expresa: "Senn aprobado", luego la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera son aprobados por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N°5.322

REGISTRADA BAJO EL N° 5.322

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 290.896/0 - Fichero N° 76 - Tomo N° 7; que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09954-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 5.182 de fecha 05 de junio de 2020 (T.O. Con Ord. N° 5.209, 5.234, 5.264, 5.294 y 5.312), el Concejo Municipal autorizó al Departamento

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23711-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMIO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Ejecutivo a realizar la contratación directa para la adquisición de alimentos, insumos, bienes y servicios necesarios para asegurar la continuidad del normal funcionamiento de la gestión Municipal.

Que aún persiste el contexto de dificultad económica en nuestro país, siendo este el fundamento que dio origen a las sanciones de tales ordenanzas.

Que a los efectos de dar operatividad y continuidad a todas las actividades y al funcionamiento general de la administración resulta necesario contar con esta herramienta.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA A** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Prorrogase el plazo de vigencia dispuesto por la Ordenanza N° 5.182 (T.O. Con Ord. N° 5.209, 5.234, 5.264, 5.294 y 5.312), en iguales términos y condiciones hasta el 31 de diciembre de 2021.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09957-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Nuevo pedido de renovación de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

la Plaza de la Paz.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

b) Expte. C.M. N° 09958-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Intervenir en barrios Villa Aeroclub y Villa Los Álamos. Ref.: tránsito.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

c) Expte. C.M. N° 09959-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Crear Programa de Publicación de datos de personas perdidas.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

d) Expte. C.M. N° 09960-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Permitir estacionamiento en ambos lados. Ref.: calle Antártida Argentina.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

e) Expte. C.M. N° 09961-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Completar iluminación G.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23712-

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

2639

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Paganini.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

f) Expte. C.M. N° 09962-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal

del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Instalar Garita en Esquina de Beltramino y E. Oliver.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Concejo Asesor de Consumos Problemáticos. Ref.: Solicitan reunión.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar Comisión de Gobierno".

b) Nota Comisión Hermandad Rafaela - Fossano. Ref.: Agradecimiento.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

c) Nota Proteccionistas varios. Ref.: Elevan consideraciones.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo económico y social".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

d) Nota vecinos y comerciantes de barrio Italia. Ref.: Solicitan reunión.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Esto concejales lo reservamos en Secretaría ya se hizo, de todos modos, es un tema que seguramente continuará, bueno veremos como continúa".

e) Nota vecinos barrio Belgrano. Ref.: Solicitan reapertura de sede vecinal.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar Comisión de Gobierno".

f) Nota Revuelo Disidencia. Ref.: Elevan proyecto de ordenanza.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar Comisión de Gobierno".

Acto seguido el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales estos han sido todo lo ingresado en término, pero fuera de término han ingresado cuatro asuntos que si ustedes están de acuerdo le vamos a dar la derivación correspondiente".

Con el acuerdo se procede a la derivación

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23713-

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Nota Abog. Delvis Bodoira. Ref.: eleva copia de reclamos dirigidos al Departamento Ejecutivo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Gobierno".

b) Nota C.E.P.A.M. Ref.: Eleva balance.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Hacienda".

c) Nota Lic. Miguel Gómez, presidente Asociación Bomberos Voluntarios de Rafaela. Ref.: Solicitan prórroga de Ordenanza N.º 5.146.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Hacienda".

d) Expte. C.M. N.º 09963-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Pedido por una Ley de Educación Sexual Integral.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo económico y social".

A continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales, esto ha sido todo por hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de los términos vertidos puede hacerlo, caso contrario, vamos a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2639

Sesión: Ordinaria

04/11/2021

proceder al arrío de la Bandera Nacional"

7°) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

A continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lalo, ahora sí siendo las 11 horas, (11:00hs.), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE